



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
 PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

NIT: 891 855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

**AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO**

Sogamoso, 03 de Diciembre de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 0236-2012 Mandamiento de pago No 0236-2012, de Fecha 17/09/2012, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra del contribuyente **PEDRAZA BECERRA EDMUNDO**, quien se identifica con C. C. No. 17102386 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2015, según recibo de caja No 201568005 de Fecha 19/10/2015 del Predio 010101830038901.

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 0236-2012 que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra del contribuyente **PEDRAZA BECERRA EDMUNDO** identificado con C. C N° 17102386 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s), 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 por pago hasta el año 2015

**SEGUNDO.** Archivar el expediente.

CÚMPLASE

*Carmen L. Aragón T.*  
 CARMEN L. ARAQUE IBARRUZA  
 Tesorera Municipal

Proyecto  
 Bertha Y.

*B*